



ACADEMIA NACIONAL
DE LETRAS

Las Academias y su incidencia en la evolución de las lenguas

(Discurso de ingreso a la Academia)

Antes de comenzar la lectura del texto que he preparado a propósito de las relaciones entre las Academias y la cuestión de la evolución y el cambio en las lenguas naturales, me gustaría compartir un breve momento con ustedes para expresarles la emoción con que asumo esta responsabilidad y, a la vez, transmitir mi agradecimiento a quienes pensaron en mí para ocupar el Sillón “Delmira Agustini” de esta corporación.

Tanto el nombre de la más osada y excéntrica poetisa de la generación del 900 como el recuerdo de su anterior ocupante, el Profesor Milton Stelardo, delicado y fino intérprete de textos literarios universales y él mismo contribuyente en forma significativa a la narrativa uruguaya del medio siglo pasado, me obligan a dar lo mejor de mí para aportar algo en el marco de los objetivos de nuestra Academia Nacional de Letras.

Permítanme recordar todavía un episodio quizás curiosamente coincidente de mi labor como lingüista con el Profesor Stelardo: en el trabajo de campo para la recolección de los datos que están dando origen al Atlas diatópico y diastrático del Uruguay, cumplió mi antecesor un papel muy importante y de gran utilidad, ya que nos (hablo del equipo que colaboró en esa etapa de la investigación) aportó datos decisivos sobre la realidad lingüística de Canelones. Además, accedió a ser entrevistado a esos efectos, sometiéndose, con paciencia y comprensión, al largo cuestionario sobre cuestiones de la variedad lingüística regional. La suya es una de las voces que, junto a la de cientos de otros uruguayos, atesoramos en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.

Y precisamente sobre las Academias (y, en rigor, nuestra Academia) es que quería reflexionar en el marco de una problemática más amplia quizás, y de otra índole, como la es la de la evolución y del cambio en las lenguas naturales.

Las academias son corporaciones profesionales cuyos integrantes, reunidos por el lazo común de una profesión compartida, aúnan esfuerzos para la promoción y difusión de la ciencia o actividad a la que se dedican. En nuestro país son numerosas estas asociaciones: de Medicina, de Ingeniería, de Economía, de Filatelia etc. En el caso que nos ocupa se trata de una academia **de letras** que, desde 1943, fecha de su fundación, promueve criterios conducentes al mejor uso del idioma en el país a través de acciones que van desde la propia investigación hasta la enseñanza y asesoramiento lingüísticos.

No es una casualidad, por otra parte, que las academias de la lengua y la literatura surjan, en Occidente, a partir de la época moderna, es decir, una vez superado la fragmentación propia (económica, cultural, regional, lingüística) de la época feudal. Los nuevos estados emergentes buscaban, como no podía ser de otra manera, la unificación y la coherencia sobre la compleja diversidad característica del Medioevo. Así, la *Accademia della Crusca*, en Florencia, es de 1582 (aunque Italia estaba, por aquella época, muy lejos de su unificación), la *Académie Française* (obra del Cardenal Richelieu) es de 1635, y la *Real Academia Española*, de 1713.¹

El surgimiento de la española corresponde a un período histórico naturalmente inclinado a este tipo de política; efectivamente, con el advenimiento de la dinastía de los Borbones en el siglo XVIII, España acusó una fuerte influencia francesa, uno de cuyos resultados es, precisamente, el establecimiento de la academia por parte de Felipe V.

Y como uno de los objetivos era consolidar la unidad lingüística, superando el fragmentarismo anterior, el lema que la preside desde su fundación “limpia, fija y da esplendor” es una declaración de principios acorde con el trasfondo ideológico-político de la época.

¹ V. P. Asencio, “La regulación de los usos lingüísticos: fundación de la Academia Nacional de Letras” (Inédito)



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Esa lengua, limpiada y fijada por la academia a través del estudio gramatical, supone una elección previa entre varias posibles opciones que en la realidad lingüística siempre se presentan: el esplendor que, como consecuencia, adquirirían las formas antes limpiadas y fijadas hablan a las claras de un ideal de lengua que se impone a través del proceso mismo que cumple la Academia.

En este sentido, las academias son, por un lado, las continuadoras de los gramáticos antiguos (griegos, primero, latinos, luego) que propugnaban el buen uso (siguiendo al poeta latino Horacio) de la lengua y, por otro, antecesoras (y hoy, contemporáneas) de los modernos planificadores lingüísticos surgidos a la luz de la actual sociolingüística.

Los antiguos gramáticos no hacían la distinción entre descripción y prescripción gramaticales: el mero hecho de “describir” (quizás, “interpretar”), suponía la emisión de un juicio de valor que condenaba unos usos y aprobaba otros.

En la lingüística moderna, la cuestión va parcialmente por otro lado. Por influencia, básicamente, de las teorías del relativismo lingüístico y cultural, a lo que se sumó el auge del método estructuralista para el estudio de la lengua en las décadas de los años 30 y 40 del siglo pasado, se llegó a la idea de que cualquier lengua puede servir para expresar cualquier tipo de contenido (pensando éste como independiente de las lenguas naturales). De ser así, no habría diferencia ninguna entre las lenguas ya que todas están adaptadas a transmitir lo que tienen que transmitir, en una palabra, a ser vehículos de la cultura en el seno de la cual han surgido y se han desarrollado.

Punto de vista tan extremo, y que el sentido común rechaza, tuvo como resultado el surgimiento, en la sociolingüística que florece a partir de los años 50, de la idea de que, si bien en cuanto estructura no hay lenguas mejores o más perfectas que otras, sí habría diferencias entre ellas al considerarlas en el contexto social, es decir al considerar su estatus social. Y si se admiten diferencias sociales, por decirlo grosso modo, también es posible suponer diferencias de otra índole (regionales, situacionales) entre, por ejemplo, variedades de una misma lengua.

Y, si hay diferencia, hay conflicto. Y si hay conflicto, lo que puede suponer desigualdades, en principio, se puede tratar de neutralizarlo a través de acciones concretas de planificación lingüística. De hecho, hoy, la planificación lingüística es una rama de la sociolingüística aplicada. Se parte de la idea de que se puede actuar en forma deliberada sobre una realidad compleja como son los usos lingüísticos de una comunidad determinada.

Por ello, entonces, las academias se sitúan a medio camino entre los gramáticos de la antigüedad y los planificadores del presente.

La planificación lingüística puede ser, según lo ha expresado el lingüista Heinz Kloss², de dos tipos: “del corpus” o “del estatus”. La primera supone acciones propiamente lingüísticas, pues actúa (o pretende actuar) sobre las formas o unidades de una lengua determinada.

La segunda, supone actuar sobre asuntos tales como la relación entre la lengua y agentes sociales de diversa índole y estatus, como lo son, por ejemplo, la educación (los educadores en sí y las autoridades de la educación), la administración, las comunicaciones, etc. distinguiendo siempre, en cada uno de estos campos, aquellos agentes más involucrados en la posibilidad de decidir y aquellos que no poseen ese poder (por lo menos no poseen ese poder legalmente atribuido).

Cuando la Academia condena un uso determinado, por las razones que fueren, está planificando el “corpus”; cuando, por el contrario, expresa su opinión sobre la situación de la lengua española en la frontera con Brasil, y recomienda acciones conducentes a preservar el uso del idioma nacional en este tipo de situación, está cumpliendo tareas de planificación del “estatus” del español en un contexto geográfico, político, económico y cultural determinado.

² Research Possibilities on Group Bilingualism. Québec, International Center for Research on Bilingualism, 1969



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Sea una o sea otra la planificación que, entre otras tareas lingüísticas, realizan las academias, lo cierto es que, por un momento, deberíamos reflexionar sobre el objeto de esa planificación, a saber el lenguaje.

La primera pregunta que surge es: ¿es posible incidir en forma deliberada (es decir, planificar) el lenguaje? En caso de respuesta afirmativa (basándonos, por ejemplo, en experiencias de planificación exitosas), la segunda pregunta debería calar un poco más hondo: ¿qué tipo de objeto es el lenguaje, que admite ser planificado?

Adelantándonos, sería posible contestar que no se trata, aparentemente, de un objeto muy rígido ya que admite ser modificado desde "fuera". Las lenguas naturales -históricas- son complejos sistemas de asociaciones entre sonidos y significados -de las más diversas índole- que sirven de instrumento de comunicación a comunidades humanas relativamente amplias.

Dejando de lado el aspecto psicológico y cognitivo de este sistema de comunicación, como así también toda referencia a su estudio estructural, interno, lo que nos interesa aquí, fundamentalmente, es su carácter de instrumento privilegiado de comunicación, ya que eso es precisamente lo que confiere al lenguaje su peculiar sentido en el seno de la comunidad que lo utiliza.

Y al servir a la comunidad en este sentido, el lenguaje entra en las contingencias propias de la naturaleza humana y de la relación de ésta con el mundo. Algunas de ellas son, precisamente, las dimensiones del tiempo y del espacio. Las lenguas, como instrumentos de comunicación, se diversifican y sufren variación según esas (y otras) dimensiones.

En consecuencia, la naturaleza variable de las lenguas naturales es uno de sus atributos esenciales, naturales: está en la propia naturaleza del objeto lengua la variación. Por esta razón, ya que la lengua no es un objeto monolítico, está condicionada - ya que naturalmente es variable - para permitir - en grados y formas muy diferentes - acciones desde fuera que resalten, privilegien, enfatizen o condenen algunos de los rasgos que se encuentran en variación. Así que, el carácter social y la naturaleza variable hacen que el lenguaje pueda ser planificado, o, como se decía en la antigüedad, sometido al arte o a las reglas de la gramática.

Estos actos "externos" de presión sobre las lenguas promueven una forma que se considera ideal, un "ideal de lengua" al cual sus usuarios tendrán oportunidad de interrogar en caso de duda sobre usos, formas, o significados.

El resultado de ese proceso (hablo de los dos tipos de planificación posibles) es la construcción de una lengua estándar o normal, es decir el resultado de la acción de planificación sobre el objeto en cuestión.

Toda lengua estándar o normalizada, tiene, debe tener, los siguientes instrumentos para su mejor conocimiento por parte del usuario: una gramática, un diccionario, un atlas. Esto puede ser considerado como requisito sine qua non. La gramática, es obvio decirlo, porque en ella se encontrarán descritas y analizadas todas las formas normalmente posibles (es decir, socialmente aceptadas) de esa lengua. Por ejemplo, una gramática no describe el pretérito perfecto de traer, primera persona, como **truje**, sino como **traje**. ¿Quiere decir eso que la primera no existe? No, en absoluto, **truje** vive y goza de muy buena salud en muchas variedades del español, pero no es tomado en cuenta por la gramática, porque al elegir, para su descripción y explicación, la forma rival **traje**, la gramática está optando por una, declarando la bondad de esta y condenando implícitamente el uso de aquella.

Debe decirse aquí que si el autor de esa gramática a la que me refiero es la propia Academia, el rol de planificador que de hecho tiene cada gramático, ahora se acrecienta, porque a la autoridad del autor individual se suma el peso y la influencia, de la corporación en cuestión. Este es el caso típico de las gramáticas que ha producido la Real Academia Española desde su fundación.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

El segundo instrumento es el diccionario. La misma situación que comentaba más arriba sobre la doble autoridad de una gramática producida por una academia, se da en el caso de los diccionarios, lo que nuevamente es el caso dentro de nuestra lengua.

Se supone que un diccionario atesora en sus páginas todo el caudal léxico de la lengua en cuestión. Pero, ¿cómo lo hace? ¿Desde qué perspectiva? Nuevamente el lexicógrafo deberá elegir a la hora de incorporar, o no, un término en el repertorio que está construyendo.

En este caso, la dimensión más sensible es la del tiempo: los diccionarios (siempre que sean sincrónicos, es decir, no históricos) suelen descartar (depende del caso, no es una ley general) los arcaísmos de una lengua porque, si no lo hiciera, los diccionarios serían obras de tamaño y dimensiones incalculables.

Así, en el caso de sacrificar una forma, se sacrifica la más antigua, y si el lexicógrafo duda entre **iscar** (como aparece en el Poema de Mio Cid) y **salir** seguramente, al final, optará por esta última, por lo que la privilegia frente a la otra que, de hecho, queda relegada.

Así que, al elegir la forma verbal **traje** y el infinitivo **salir**, de hecho, está planificando: limpiando, fijando y, quizás, dándole esplendor a las formas elegidas.

Y el tercer elemento que toda lengua estándar debe poseer es un atlas lingüístico que muestre, en cartas o mapas, la variación geográfica de la lengua en cuestión.

En sus inicios, los atlas lingüísticos mostraban solamente la variación geográfica, es decir, la diferencia apreciable entre las realizaciones de una lengua en el lugar x y en el lugar y. Avanzado el siglo XX esta técnica fue complejizándose y enriqueciéndose paulatinamente hasta llegar a la actual geolingüística donde ese propósito original es uno entre otros posibles.

Con estos tres instrumentos básicos (gramática, diccionario, atlas) puede en principio considerarse que una lengua está estandarizada a través del expediente de la planificación del corpus, tal como dije antes.

Hay, sin embargo, otras características de las lenguas estandarizadas que refieren más bien al otro tipo de planificación, la del status, ya que, como también anoté antes, esta planificación se relaciona con el hecho de estar el lenguaje inmerso en el contexto social, por la inevitable circunstancia de que el lenguaje nace, vive, eventualmente se reproduce, y muere, en el contexto social.

Las lenguas cumplen funciones sociales claramente definidas, lo que surge claramente en el momento en que las observamos preguntándonos: ¿qué se puede hacer con ellas?

Hace ya bastante tiempo, Paul Garvin y Madeleine Mathiot³, basándose principalmente en la lingüística funcional de la Escuela de Praga, describieron las propiedades y funciones de estas lenguas así como las actitudes que provocan en sus usuarios.

Las propiedades son dos: estabilidad flexible e intelectualización. La primera hace referencia al hecho de que una lengua de este tipo debe estar estabilizada por medio de una codificación apropiada que, de todos modos, permita una flexibilidad acorde con los cambios culturales; la segunda tiene que ver con la posibilidad de la lengua de expresar (a través del léxico y la gramática) juicios abstractos, en forma progresivamente más precisa y ajustada.

³ Garvin, P. y M. Mathiot. 1956. "The Urbanization of the Guarani language. A Problem in Language and Culture", en A. F. C. Wallace (ed), Men and Cultures: Selected Papers of the Fifth International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, pp. 783-790. Reimpreso en J. Fishman (ed). 1968. Readings in the Sociology of Language. The Hague: Mouton. pp. 365-374.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

En relación a estas dos propiedades, el papel que juegan las academias es diferente. Seguramente colaboran en la primera de ellas, la estabilidad flexible, ya que esa codificación apropiada de que hablé antes se logra a través de las gramáticas y, en especial, de las gramáticas académicas.

En cuanto a la segunda, la intelectualización, la responsabilidad académica se diluye un poco: es fundamentalmente la producción escrita **en esa lengua** la responsable del avance en esta propiedad, sobre todo de la más refinada creación filosófica y literaria que, claro, no podrían expresarse en forma progresivamente sofisticada si, por ejemplo, la codificación de que hablé antes no fuera lo suficientemente flexible.

Nuestra lengua, el español, por cierto posee estas propiedades, claro que, en comparación con otras lenguas occidentales de similar difusión, su carácter flexible pueda ser menor, o más acotado. Este es un tema por demás interesante para los lingüistas ya que atañe no sólo al delicado problema de coexistencia y valoración de las lenguas en las comunidades occidentales, sino también al más complejo de cuál es el mecanismo por el cual una lengua se intelectualiza: si, por ejemplo, es el avance en la filosofía lo que perfecciona los instrumentos lingüísticos disponibles o si, por el contrario son los instrumentos preexistentes los que posibilitan el avance cada vez más osado del pensamiento filosófico. Sobre esto hay una gran polémica desde hace mucho tiempo: no es, sin embargo esta ni la oportunidad ni la ocasión de avanzar en ella.

En cuanto a las funciones, se distinguen cuatro: unificadora, separatista, prestigio, y marco de referencia. Brevemente: la primera (unificadora) consiste en que la lengua estándar sirve como lazo de unión entre todos los hablantes de las diferentes variedades de la misma, lo que crea entre todos sus usuarios un lazo de identidad común al amparo de esa lengua; la segunda (separatista) establece las diferencias y, en consecuencia, separa, a los usuarios de una lengua estándar en relación con otras (estándar o no); la tercera (prestigio), confiere un estatus particular de prestigio a este tipo de lenguas, en oposición clara con el desprestigio que poseen lenguas que no han sufrido este proceso; la cuarta y última (marco de referencia) consiste en que la lengua estándar provee un marco de referencia para el uso lingüístico en general al proveer una norma codificada contra la cual se pueden contrastar los usos particulares (por ejemplo, si se duda sobre el significado u ortografía de una palabra, se recurre al diccionario, que contiene la norma y da el marco adecuado y prescriptivo).

Sin lugar a dudas, el español cumple con estas funciones; claro, hilando más fino se pueden encontrar situaciones más complejas de lo que sugieren las palabras anteriores, sobre todo debido a la inmensa difusión y extensión geográfica de nuestra lengua.

Por fin, las actitudes que provocan en sus usuarios este tipo de lenguas: lealtad, orgullo, y conciencia de la norma. La actitud de lealtad fue originalmente descrita por Uriel Weinreich (1953)⁴. Se trata del deseo de una comunidad de retener su lengua y, si fuere necesario, defenderla de las amenazas externas; el orgullo, por su parte, se emparenta estrechamente con la lealtad, y es un requisito ineludible para el deseo positivo de desarrollar el proceso de estandarización. Finalmente, la actitud de conciencia de la norma, es básicamente una actitud positiva hacia la codificación que conduce a los usuarios a un deseo de poseer, en forma escrita, las normas que rigen el uso de su lengua.

Nuevamente, debemos constatar que todas esas actitudes se despiertan en los usuarios del español como lengua materna. Por cierto, entonces, si bien nadie duda de que el español es una lengua estandarizada, o normalizada, la discusión surge en cuanto al tipo de estandarización que tenemos presente. Porque para el caso de lenguas tan extendidas geográficamente, como es el caso, no puede pensarse en una estandarización con un solo centro de irradiación o modelo de lengua (o ideal de lengua, como también se suele decir por parte de los especialistas). Es decir que no estamos ante un proceso de estandarización monocéntrico (con un único lugar central) sino policéntrico, ya que pueden distinguirse varios centros que cumplen un papel similar en cuanto a promovedores del proceso de estandarización.

⁴ Languages in Contact, New York, Linguistic Circle of New York, p. 99



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Sin lugar a dudas, el Río de la Plata es uno de esos centros, y es posible establecer y distinguir rasgos propios de una estandarización rioplatense de la norma hispánica, distinta a, por ejemplo, un centro mexicano o colombiano (por decir algo) y seguramente muy diferente a una estandarización con centro en Madrid.

Las academias de hoy tienen muy en claro este aspecto. Suponer una estandarización con centro en Madrid, por ejemplo, supondría desechar todos aquellos rasgos peculiares de las formas lingüísticas autóctonas, que deben ser consignadas por las academias locales.

Si observamos la evolución que la propia Real Academia Española ha sufrido en relación a su condición de autoridad en materia lingüística en el mundo hispánico, veremos que el cambio es notorio. Desde la Gramática de 1931, hasta la novísima gramática que se está elaborando en este 2003, pasando por el Esbozo de 1973, se percibe una atenuación del carácter prescriptivo con énfasis progresivo en el carácter descriptivo y, también, una evolución notoria en el uso de las fuentes ejemplificadoras de los diferentes problemas que, de un abrumador porcentaje de escritores peninsulares en 1931 incluye autores hispanoamericanos en forma progresiva en todo este lapso.

Pero he defendido antes que descripción, en materia gramatical y léxica, supone, de todos modos, prescripción, al tener el gramático o el lexicógrafo que optar, necesariamente en la mayoría de los casos, por una forma.

Estas lenguas que se han estandarizado, conforman, según lo ha enseñado la sociolingüística⁵, un tipo especial, precisamente, las llamadas lenguas estándar, en oposición a otras como las lenguas clásicas, vernaculares, criollas, pidgins, artificiales y marginales.

Se diferencian unas de otras por grados diferentes de cuatro características que son las de historicidad (el hecho de si la lengua en cuestión es el resultado de un proceso de desarrollo a través del uso continuado); la estandarización (el hecho de si existe o no un conjunto codificado de normas gramaticales y léxicas aceptados formalmente y aprendidos por los usuarios de esa lengua); la vitalidad (el hecho de si la lengua tiene, o no, una comunidad de hablantes nativos), y la homogeneidad (el hecho de si el léxico básico y las estructuras gramaticales básicas derivan del mismo estadio previo). Las lenguas estándar poseen positivamente estas características (la última, homogeneidad, en grado variable), mientras que las restantes alternan en forma positiva o negativa estas características.

Hasta acá, el enfoque ha sido especialmente dirigido a determinar la naturaleza de las lenguas estándar y, por ende, de los procesos de estandarización. En ellos cumplen un rol fundamental una serie de agentes sociales, colectivos o individuales (para este caso, por ejemplo, la figura de un escritor emblemático, caso de Dante en Italia o Lutero en Alemania) entre los cuales las academias cumplen un papel fundamental. Por cierto también, el sistema escolar, encargado de imponer (básicamente en la lengua escrita) la legalidad surgida de la acción de estos agentes.

Pero permítaseme volver, para ir terminando, al papel de las academias, sometidas a la eterna disyuntiva entre descripción (interpretación) y prescripción. Al lingüista, normalmente, le repugna la idea de la prescripción; suele tener una actitud liberal a través de la cual acepta **todo** lo que los hablantes usan; por otro lado (si se me permite ejemplificar con extremos) el académico suele vivir poco menos que obsesionado con los que se **puede decir** (o **escribir**) y no se permite ningún desliz en ese sentido. Como siempre, ni una ni otra actitud son las correctas. Los lingüistas han ido comprendiendo, como señalé al comienzo, que cierta autoridad en materia lingüística es necesaria, sobre todo cuando se trata de la lengua escrita que debe imponerse como modelo más o menos fijo por medio de la educación; los académicos, por otro, están cada vez más convencidos de la necesidad de conocer con mayor detalle la gran variación que en sus múltiples dimensiones presentan las lenguas históricas.

⁵ V., por ejemplo, William A. Stewart, "On outline of linguistic typology for describing multilingualism", en Frank A. Rice (ed) 1962, Study of the Role of Second Languages in Asia, Africa and Latin America. Washington DC: Center for Applied Linguistics of the Modern Language Association of America. Pp. 15-25.



ACADEMIA NACIONAL
DE LETRAS

Un buen ejemplo de esto lo proveen estos dos casos: veamos el Esbozo (parr. 3.11.2 f), "Desde la segunda mitad del siglo XIX comenzó a extenderse en el habla popular de España la locución *a por* con verbos de movimiento; por ej.: *Ir a por agua, Vengo a por ti; Vuelvo a por el pan.*

El empleo de esta locución ha progresado especialmente en el habla usual de las provincias del centro peninsular, y aun podrían citarse algunos ejemplos literarios, si bien es desconocida en América. Sin embargo, la conversación culta de España suele sentirla como vulgar y procura evitarla".

Como se ve, el gramático académico expone con precisión y economía el rasgo en cuestión introduciendo hacia el final la nota prescriptiva, bastante modalizada por cierto ya que la prescripción no surge del gramático sino de la descripción del uso: es la "conversación culta" de España la que "suele sentirla como vulgar y procura evitarla", no la Academia que prohíbe el uso en cuestión.

El otro ejemplo viene de la Gramática actualmente en elaboración bajo la responsabilidad del Profesor Académico Ignacio Bosque. En el capítulo dedicado a las construcciones comparativas, se describe el uso del adjetivo *mayor* que admite un uso positivo, además del comparativo, pero con uso restringido al tamaño o a la altura de las personas como en "*Tu hijo está muy mayor: casi llega al techo* o en "*Ya había cumplido los noventa años: era muy mayor* (.....) Así pues, en los lugares en que se emplean, no son incorrectas las combinaciones *más mayor* y *muy mayor* cuando se usa *mayor* como adjetivo en grado positivo, pero sí los son cuando se usa en grado comparativo".

En este segundo ejemplo académico vemos que la legalidad de una u otra forma depende de la gramática y del lugar geográfico en que dichas formas se documentan.

Tal concepto de prescripción es el más adecuado, sin lugar a dudas. Mucho más que el criterio que condena una forma por tener su origen fuera del dominio geográfico en que se utiliza la lengua en cuestión, ya que de estas situaciones está llena la historia de la lengua. Por otra parte, criterio tal no es nuevo en el ámbito de los estudios lingüísticos del español. Ya Andrés Bello supo razonar de la misma manera⁶.

Andrés Bello, uno de los más intuitivos gramáticos de nuestra lengua (fue, por cierto, mucho más que eso), luego de haber abandonado su Venezuela natal y habiendo vivido durante mucho tiempo en Londres, se traslada a Chile, donde, en 1843, funda la Universidad de Chile. Tanto en el discurso fundacional de esa universidad (la universidad pública más importante de aquel país) como en un curioso texto, cuyo título ya es todo un programa Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela⁷, Bello demuestra, una vez más, la mesura de su proceder y el racionalismo que preside todos sus juicios.

En el discurso inaugural dice:

El estudio de nuestra lengua me parece de una alta importancia. Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas (...) exige voces nuevas que las representen (...). Nuevas instituciones, nuevas leyes, nuevas costumbres; variadas por todas partes a nuestros ojos la materia y las formas ¡y viejas voces, vieja fraseología! (...) Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad, y aun a los de la moda (...) sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su genio.

⁶ A. Elizaincín, "Contribución de Andrés Bello al conocimiento del español americano". Ponencia presentada ante el II Congreso de la Asociación de Escritores Venezolanos, Caracas, 21-24/5/1981. (Inédito). V. también N. Cartagena, 2002, Apuntes para la historia del español de Chile (Cuadernos de la Academia Chilena de la Lengua, Serie Estudios Idiomáticos), [Santiago de Chile], Ediciones Rumbos.

⁷ Este texto apareció en varias ediciones del periódico El Araucano de Santiago de Chile entre el 13 de diciembre de 1833 y 28 de marzo de 1834. Está recogido en las Obras completas. V (Estudios gramaticales), Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, 1951, pp. 145-171.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Como puede verse, la coincidencia con algunas teorías antes expuestas, excepto el discurso - en Bello, romántico- es muy grande; en rigor se trata aquí de las propiedades de intelectualización y estabilidad flexible introducidas un siglo más adelante por la Escuela de Praga. Bello aquí, con su autoridad, está funcionando como un planificador lingüístico.

Pero hay otra forma de la prescripción en Bello, más ligada a la estructura e historia misma de la lengua que, adelante, me parece la más adecuada al momento de emitir juicios sobre toda construcción lingüística.

En sus notas críticas al Diccionario de galicismos (1855) de Baralt, Bello observa cómo una construcción condenada por aquél, puede, sin embargo, por razones internas de la gramática, ser tolerada.

Se trata del régimen preposicional asociado al sustantivo *desprecio*: Baralt condena el régimen **a** y ordena que se use **de**, es decir, “el desprecio **de** las leyes” y no “el desprecio **a** las leyes”.

Bello explica entonces que, en español, existen pares de palabras, una de ellas un verbo “activo” y la otra, un sustantivo, “que significan aspectos del alma hacia un objeto exterior”: casos de *apreciar/aprecio*, *venerar/veneración*, *odiar/odio*.

El sustantivo en cuestión puede tener un uso pasivo, o un uso activo. Con significado pasivo, puede decirse, indistintamente, *El desprecio a las leyes* o *El desprecio de las leyes*, “porque las leyes son la cosa despreciada”, dice Bello. Con significado activo, por ejemplo en *Los primitivos cristianos se sometían heroicamente a las persecuciones y al desprecio **del** mundo* se usa **de** “porque el que desprecia es el mundo”.

Vale decir que la preposición **de** es anfibológica, ambigua, puede servir tanto para uno como para otro significado.

Para evitar esto, Bello propone (planificando el corpus, diría hoy Kloss), especializar el uso y reservar la preposición **a** para el significado pasivo y **de** para el activo.

Concluyendo, los gramáticos (lingüistas) y las academias (más aun cuando el gramático habla desde la Academia) pueden incidir de manera importante sobre los usos de una lengua determinada. Ello es así porque la lengua (el objeto sobre el que se actúa) es de carácter variable y social y, en consecuencia, histórica.

Las academias **deben** cumplir este papel, actuar como agentes ineludibles de esta tarea, que luego, por canales diversos, pero sobre todo por el de la educación formal llegará a los usuarios. Esa planificación, que incide muchas veces en el propio desarrollo de la lengua⁸, debe pensarse sobre todo en materia de lengua escrita, el modo de comunicación que, verdaderamente, es el lazo de unión más fuerte (en consecuencia, debe mantenerse con la mayor uniformidad posible) entre los más de 300 millones de personas en el mundo que utilizan esta lengua de la que me estoy sirviendo ahora.

Adolfo Elizaincín
Montevideo, 21 de agosto de 2003

⁸ por ejemplo, se dice que la condena por parte de Bello de algunos aspectos del voseo fue decisiva para que no prosperara en Chile